



Garantía limitada para tejas y accesorios de GAF



¡Felicitaciones! Gracias por comprar tejas asfálticas o accesorios de GAF, el fabricante de productos para techos más importante de Norteamérica: su mejor opción. Si bien muchos factores pueden afectar la duración de sus tejas y accesorios, esta *Garantía limitada para tejas y accesorios de GAF* brinda cobertura para sus tejas asfálticas y accesorios, incluidas las tejas de cumbrera de GAF, las tejas de hilada inicial de GAF, los productos de barrera contra goteras de GAF, los productos de protección para cubierta de techo de GAF, productos de ventilación para ático Cobra® y cinta de unión GAF para cubierta del techo (los "Productos de GAF"), en el improbable caso de que presenten un defecto de fabricación. Proporciona una cobertura excelente que "no se prorratea" durante el período anticipado fundamental de su propiedad (en adelante, el "Período de protección de Smart Choice®") con continuación de la cobertura para períodos extendidos de allí en adelante. Nota: Esta garantía limitada no brinda cobertura para membranas de pendiente baja o productos de ventilación Master Flow™. Visite gaf.com/es-us para obtener una copia de las garantías limitadas que cubren estos productos.

Duración de la garantía

Tejas de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
	Plazo de la Garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**	Plazo de la Garantía limitada	Cobertura por velocidad del viento (mph/km/h)	Plazo de la Garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**
Timberline UHDZ®	De por vida†	10 años	15 años	Con instalación especial***: 130/209 Sin instalación especial***: 110/175	StainGuard Plus PRO™: 30 años	StainGuard Plus PRO™: 10 años
Todas las demás tejas para techos de por vida† de GAF	De por vida†	10 años	15 años	Con instalación especial***: 130/209 Sin instalación especial***: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años StainGuard®: 10 años	StainGuard Plus™: 10 años StainGuard®: 1 año
Marquis WeatherMax®	30 años	5 años	5 años	80/130	Sin cobertura	Sin cobertura
Royal Sovereign®	25 años	5 años	5 años	60/96	StainGuard®: 10 años	StainGuard®: 1 año
Accesorios de GAF*	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
	Plazo de la Garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**				
Si instala menos de 3 accesorios de GAF* y tejas de por vida†	40 años	5 años	Cobertura disponible únicamente para *tejas de cumbrera de GAF* (consulte a continuación). Sin cobertura para otros accesorios de GAF*.		Cobertura disponible únicamente para *tejas de cumbrera de GAF* y tejas de hilada inicial (consulte a continuación). Sin cobertura para otros accesorios de GAF*.	
Si no instala tejas que cuentan con una Garantía limitada de por vida†	25 años	5 años				
Tejas de cumbrera de GAF*	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
			Plazo de la Garantía limitada	Cobertura por velocidad del viento(mph/km/h)	Plazo de la garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**
TimberTex®, Ridglass® y TimberCrest®	Consulte la sección anterior *Accesorios de GAF**.		15 años	Con instalación especial***: 130/209 Sin instalación especial***: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 10 años
Seal-A-Ridge®, Seal-A-Ridge®AS	Consulte la sección anterior *Accesorios de GAF**.		5 años	90/144	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 10 años
Z®Ridge	Consulte la sección anterior *Accesorios de GAF**.		5 años	Con instalación especial***: 90/144 Sin instalación especial***: 70/112	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 10 años
Tejas de hilada inicial de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
			Plazo de la Garantía limitada	Cobertura por velocidad del viento (mph/km/h)	Plazo de la Garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®**
StarterMatch®	Consulte la sección anterior *Accesorios de GAF**.		Sin cobertura	Sin cobertura	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 10 años
† Definición de "de por vida": la expresión "de por vida" hace referencia al tiempo en que usted, el propietario original (o el segundo propietario si la cobertura se transfirió de manera adecuada durante el Período de protección de Smart Choice®), es dueño de la propiedad en la que se instalan las tejas. La garantía de por vida† es válida solamente para tejas instaladas en una residencia unifamiliar independiente propiedad de personas. Para cualquier otro tipo de propietario o edificio, como edificios propiedad de una corporación, entidad gubernamental o asociación de propietarios o de condominios, incluyendo, entre otros, cualquier escuela, edificio de apartamentos, edificio de oficinas o estructura multiusos, etc. ("Otros edificios"), la duración de la garantía es de 40 años. * Los accesorios de GAF cubiertos por esta garantía limitada incluyen los siguientes: tejas de cumbrera de GAF, tejas de hilada inicial de GAF, productos de barrera contra goteras de GAF, productos de protección para cubierta de techo de GAF, productos de ventilación para ático Cobra® y cinta de unión para cubierta del techo. Si instala 3 o más accesorios de GAF y tejas que cuentan con una garantía limitada de por vida†, usted es elegible para recibir una mejor cobertura para los productos accesorios GAF que califican. Consulte la <i>Garantía limitada del sistema de techo de GAF</i>, disponible en gaf.com/es-us para obtener información sobre la cobertura completa y las restricciones. * Período de protección de Smart Choice®: se refiere al crucial período de tiempo posterior a la instalación de Productos de GAF durante el cual la cobertura dispuesta en esta garantía limitada no es prorrateada. Después del Período de protección de Smart Choice® especificado anteriormente, el recurso establecido en esta garantía puede ser diferente al proporcionado durante el Período de protección de Smart Choice® y cualquier recurso se reducirá para reflejar el uso que haya recibido de sus Productos de GAF. *** Instalación especial: sus tejas con la etiqueta de LayerLock® de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada SOLO si se instalan usando cuatro clavos por teja y si se incluyen Productos de hilada inicial de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. La instalación especial para todas las demás tejas de GAF requiere el uso de seis clavos por teja y de productos para hiladas iniciales de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. Sus tejas de cumbrera de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada SOLO si las tejas de cumbrera se instalan de conformidad estricta con la sección "Cobertura de velocidad máxima del viento conforme a la garantía limitada" de las instrucciones de aplicación de tejas de cumbrera correspondientes.						

Quién está cubierto por esta garantía limitada: transferibilidad

Usted está cubierto por esta garantía limitada si vive en los Estados Unidos o Canadá y es el dueño original de la propiedad (es decir, no un constructor o instalador) o el primer dueño posterior en caso de haber transferido correctamente esta garantía.

Esta garantía limitada puede transferirse **solo una vez**. El segundo dueño debe notificar a GAF por escrito en el plazo de **un año** posterior a la transferencia de propiedad correspondiente a la cobertura de la garantía que se transferirá. (A diferencia de esta transferencia, esta garantía **no** puede transferirse ni asignarse, directa o indirectamente). Si la transferencia se lleva a cabo dentro del Período de protección de Smart Choice®, el segundo dueño tiene derecho a gozar de la misma cobertura que el dueño original. Si la transferencia sucede después de este plazo, la duración de esta garantía limitada se reducirá al período de dos años posterior al cambio de propiedad. Si existiera un defecto durante este período de dos años, el reembolso de GAF al segundo dueño estará basado exclusivamente en el costo razonable de las tejas de reemplazo o los accesorios correspondientes, reducido por la cantidad de uso recibido de las tejas o los accesorios correspondientes a partir de la fecha de instalación hasta la fecha del reclamo.

Defectos de fabricación: cobertura/Remedio único y exclusivo

GAF Materials LLC ("GAF") garantiza que sus Tejas para techos de GAF estarán libres de defectos de fabricación que afecten de manera adversa su rendimiento durante el Período de protección de Smart Choice® aplicable o que provoquen fugas durante el resto del plazo de la garantía aplicable y que sus Productos accesorios de GAF permanecerán libres de defectos de fabricación que afecten de manera adversa su rendimiento durante el plazo aplicable de la garantía. Para todos los edificios que no sean residencias unifamiliares independientes propiedad de particulares, como los edificios propiedad de una corporación, entidad gubernamental, entidad religiosa o asociación de propietarios o de condominios, incluyendo, entre otros, cualquier escuela, edificio de apartamentos, edificio de oficinas o estructura multiusos, etc. ("Otros edificios"), la responsabilidad máxima (en negrita) de GAF en virtud de este párrafo, antes del prorrato, no excederá de \$500 por metro cuadrado. **Nota:** la garantía por viento y la garantía por algas están cubiertas por separado a continuación.



Garantía limitada para tejas y accesorios de GAF



Continúa de la página anterior

- (1) Durante el Período de protección de Smart Choice®:** GAF le pagará el costo total razonable por la mano de obra necesaria para reparar o recuperar Productos de GAF defectuosos (sin incluir accesorios que no sean de GAF, trabajo con metal o tapajuntas) y proporcionará Productos de GAF de reemplazo o el costo razonable para obtener el reemplazo de los Productos de GAF, a discreción de GAF. GAF no pagará por el desprendimiento ni el desecho de sus Productos de GAF.
- (2) Después del Período de protección de Smart Choice®:** la mano de obra ya no estará cubierta. La contribución de GAF para usted estará basada en proporcionarle Productos de GAF de reemplazo, o bien, a discreción de GAF, reembolsarle el costo razonable de los Productos de GAF de reemplazo. La cantidad de Productos de GAF de reemplazo o el reembolso que se le proporcione se reducirá para reflejar el uso que ha recibido de sus Productos de GAF. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía. En el caso de una garantía de por vida¹, el número de meses en el plazo de la garantía se considera 600 para los años 11–40 del plazo de la garantía. Para los años posteriores al año 41 de una garantía de por vida¹, la contribución de GAF es del 20 %. Por ejemplo, si presenta un reclamo de Tejas de por vida¹ instaladas en una vivienda unifamiliar después de 25 años (300 meses) de haber instalado sus tejas, la contribución de GAF se reducirá en 300/600 o el 50 %.

Garantía por viento: cobertura/recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada se otorga **específicamente bajo la condición** de que las tejas o tejas de cumbrera estén sujetas e instaladas en **estricto** cumplimiento de las instrucciones de aplicación de GAF. Esta garantía limitada no es válida para las tejas de hilada inicial. GAF le garantiza que sus tejas o tejas de cumbrera de GAF no presentarán fallas de sellado, voladuras de tejas ni daños sostenidos a partir de vientos (incluidas ráfagas) hasta la velocidad del viento aplicable mencionada anteriormente después de que se hubieran sellado, pero que no lograron hacerlo a causa de un defecto de fabricación. Si sus tejas o tejas de cumbrera no sellan, se vuelan o sufren daños ocasionados por vientos, GAF le reembolsará los costos razonables de reemplazar las tejas o tejas de cumbrera voladas o dañadas, además del sellado a mano necesario para tejas o tejas de cumbrera sin sellar. Los costos relacionados con la capa base, trabajos en metal y tapajuntas no están incluidos. La responsabilidad **máxima** de GAF conforme a este párrafo es reembolsarle el costo del sellado a mano de todas las tejas y tejas de cumbrera en su techo.

Nota: Todas las tejas autoadhesivas y las tejas de cumbrera, incluidas las de GAF, deben estar expuestas a condiciones cálidas de sol durante varios días antes de sellar por completo. Antes de que se produzca el sellado, las tejas y las tejas de cumbrera están vulnerables a las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento. Las tejas y las tejas de cumbrera instaladas en otoño o invierno posiblemente no se sellen hasta después de la primavera. Las tejas o tejas de cumbrera que no están expuestas a la luz solar directa o a temperaturas adecuadas en la superficie, o aquellas no sujetas ni instaladas correctamente, posiblemente nunca se sellen. Es posible que sea necesario sellar a mano las tejas si la temperatura es demasiado fría para activar el adhesivo con relativa rapidez. La falta de sellado, las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento en estas circunstancias son consecuencia de la naturaleza de las tejas autoadhesivas y de las tejas de cumbrera, no constituyen un defecto de fabricación, y no están cubiertos por esta garantía limitada.

Garantía por algas: cobertura/recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada es válida solamente para tejas y tejas de cumbrera y tejas de hilada inicial vendidas en paquetes con los logo tipos **StainGuard Plus PRO™**, **StainGuard Plus™** o **StainGuard®**. GAF le garantiza que las algas verdeazuladas (también conocidas como cianobacterias) no provocarán una decoloración pronunciada de sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial **con la etiqueta StainGuard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®** durante el plazo de la garantía mencionado anteriormente. Si sus tejas, sus tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial **con la etiqueta StainGuard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®** muestran un cambio de color pronunciado causado por algas verdeazuladas durante el período de protección de Smart Choice® mencionado anteriormente, la contribución de GAF será el costo razonable de la limpieza comercial de sus tejas o tejas de cumbrera, tejas de hilada inicial o, a cuando sea la única opción de GAF, el reemplazo de las tejas o las tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial con cambio de color. El costo **máximo** para GAF será el menor entre el costo original de las tejas afectadas, las tejas de cumbrera o las tejas de hilada inicial o el costo de limpiar las tejas afectadas, las tejas de cumbrera o las tejas de hilada inicial. Durante el **resto** del período de garantía limitada, la contribución de GAF para usted se reducirá para reflejar la cantidad de uso que ha recibido de sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial desde el momento de su instalación. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía por algas.

Nota: se puede prevenir la decoloración pronunciada relacionada con las algas de sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial a través de formulaciones o combinaciones únicas de gránulos.

Qué no está cubierto

Incluso en el caso de que sus Productos de GAF no se hayan instalado correctamente de conformidad con las instrucciones de aplicación de GAF o las prácticas estándar para una buena colocación en el techo, esta garantía limitada todavía será válida. No obstante, GAF **NO** será responsable y esta garantía **NO** se aplicará a lo siguiente:

- (1) Daños ocasionados a partir de cuestiones diferentes a un defecto de fabricación inherente a los Productos de GAF, por ejemplo:
- (a) sujeción inadecuada de sus tejas o accesorios o aplicación que no cumple estrictamente con las instrucciones de aplicación impresas de GAF, en caso de que la instalación inadecuada fuera la causa de los daños.
 - (b) asentamiento, movimiento o defectos en la construcción, paredes, cimientos o la base del techo sobre la que se aplican los Productos de GAF.
 - (c) ventilación inadecuada.
 - (d) no sellar a mano las tejas o las tejas de cumbrera si las tejas o las tejas de cumbrera se instalan en climas fríos.
- (2) Daños resultantes de causas más allá del desgaste normal, como:
- (a) fenómenos de la naturaleza, como granizo, incendio o vientos (incluidas ráfagas) que exceden la velocidad del viento correspondiente mencionada anteriormente.
 - (b) impacto del tráfico sobre el techo u objetos extraños, incluidos daños ocasionados por objetos que el viento sopla y coloca sobre el techo.
 - (c) almacenamiento o manejo inadecuados de los Productos de GAF.
- (3) Contención de hielo, excepto las fugas en el área de la cubierta del techo revestida por una Barrera contra goteras de GAF y cinta de unión para cubiertas del techo GAF que son ocasionadas un defecto de fabricación en su Barrera contra goteras de GAF y cinta de unión para cubiertas del techo.
- (4) Matizado o variaciones en el color de sus Productos de GAF o decoloración o contaminación ocasionados por hongos, moho, líquen, algas (excepto las algas verdeazuladas en caso de que sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial tengan la etiqueta con los logotipos de Stainguard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®) u otros contaminantes, incluidos aquellos ocasionados por materiales orgánicos en el techo.
- (5) Costos de mano de obra, excepto los específicamente estipulados en el presente más arriba, los costos de desecho, los costos por desprendimiento y los costos relacionados con las capas base (a menos que su reclamo implique un defecto de fabricación en una capa base de GAF), el trabajo con metal y los tapajuntas.
- (6) Daños en el interior o exterior del edificio, incluidos, entre otros, crecimiento de moho.

Otras limitaciones en relación con la cobertura

GAF será el único responsable de tomar decisiones en cuanto a la reparación, recuperación o limpieza requeridos, así como también del costo razonable de este trabajo. GAF se reserva el derecho de organizar directamente la reparación, recuperación o limpieza de sus Productos de GAF en lugar de proporcionarle un reembolso por este tipo de trabajo. El recurso conforme a esta garantía está disponible exclusivamente para esa parte de sus Productos de GAF que exhiban defectos de fabricación o decoloración por algas en el momento de solucionar su reclamo. Los Productos de GAF de reemplazo estarán cubiertos por la garantía durante el resto del plazo original. GAF se reserva el derecho de interrumpir o modificar sus tejas o accesorios, incluidos los colores disponibles, de modo que cualquier reemplazo de Productos de GAF quizás no sea exactamente igual a los Productos de GAF colocados en su techo. Incluso si GAF no modifica un color, los Productos de GAF de reemplazo pueden no coincidir con sus Productos de GAF originales debido al desgaste normal, variaciones en la fabricación u otros factores. En caso de que GAF no pueda proporcionar productos de reemplazo, GAF se reserva el derecho de proporcionar el valor en efectivo de esos productos de reemplazo.

Reclamos: qué debe hacer

Debe notificar a GAF sobre cualquier reclamo en el plazo de los **30 días** posteriores a advertir un problema. Puede informar un reclamo en línea en gaf.com/es-contact, llamando a GAF al 1-800-458-1860, enviando un correo electrónico a warrantyclaims@gaf.com o enviando una notificación por escrito a: GAF, Departamento de Reclamaciones de Garantía, 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, EE. UU. Luego, se le proporcionarán detalles completos sobre cómo enviar su reclamo. Deberá proporcionar pruebas de la fecha en que se instalaron sus tejas o accesorios y de que era el dueño de la propiedad en ese momento (o de que la garantía se le transfirió de manera adecuada). Es posible que se le exija que lo envíe a GAF, y que pague el costo de este envío, fotografías y productos de muestra para realizar pruebas. Dentro de un plazo razonable después de la notificación adecuada, GAF evaluará su reclamo y lo resolverá de acuerdo con los términos de esta garantía limitada. Si repara o reemplaza sus Productos de GAF antes de notificar GAF al respecto **o** antes de que GAF haya completado la evaluación de su reclamo, es posible que rechacemos su reclamo. Si necesita reparar o reemplazar sus Productos de GAF antes de resolver su reclamo, **DEBE** proporcionar a GAF aviso razonable. **NOTA: la notificación a su contratista, distribuidor o constructora residencial NO se considera notificación a GAF.** Debe conservar este documento para sus registros en caso improbable de necesitar presentar un reclamo.

Garantía única y exclusiva

ESTA GARANTÍA LIMITADA ES EXCLUSIVA Y REEMPLAZA TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES Y DECLARACIONES Y PROMESAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, POR CONTRATO, POR LEY O EN EQUIDAD, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. Esta garantía limitada es su garantía exclusiva de GAF y representa el ÚNICO RECURSO COMPENSATORIO disponible para cualquier propietario de Tejas o Accesorios de GAF. GAF NO efectúa OTRAS DECLARACIONES, CONDICIONES, PROMESAS O GARANTÍAS de ninguna clase diferentes de las mencionadas en el presente. GAF NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO POR DAÑOS CONSECUENCIALES, PUNITIVOS, ESPECIALES, INCIDENTALES O CUALQUIER OTRO DAÑO SIMILAR DE CUALQUIER TIPO, INCLUIDOS DAÑOS AL INTERIOR O EXTERIOR DE CUALQUIER EDIFICIO, ya sea que cualquier reclamo en su contra se base en el incumplimiento de esta garantía, negligencia, responsabilidad estricta en daños, o cualquier otra causa. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos, y también puede tener otros derechos que varían según la jurisdicción. Algunas jurisdicciones no permiten limitaciones o exclusiones de daños incidentales o consecuenciales, por lo que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse en su caso. Se alienta a los residentes del estado de Nueva Jersey a que revisen sus derechos en virtud del acuerdo, según lo dispuesto en virtud de la Ley de Veracidad en los Contratos, Garantías y Avisos al Consumidor de Nueva Jersey (Truth-In-Consumer Contract Warranty and Notice Act, TCCWNA).

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías **NO** se aplicará a la venta de los Productos de GAF ni a esta garantía limitada.

Modificación de la garantía

Esta garantía limitada no puede cambiarse ni modificarse, excepto por escrito, previa firma de un director de GAF. Nadie (diferente de un director de GAF) tiene la autoridad para asumir por GAF alguna responsabilidad adicional o de otro tipo en relación con sus Productos de GAF, excepto según lo descrito en esta garantía limitada. (**Nota:** la garantía está sujeta a cambios. La garantía vigente en el momento en que se instalan sus Productos GAF es la versión de la garantía que registró su reclamo. Para obtener información actualizada, visite gaf.com/es o escriba a GAF en 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, USA, Attn: Warranty Claims Department).

Fecha de entrada en vigencia

Esta Garantía limitada es válida para los Productos de GAF instalados después del 1 de enero de 2025.

